LA GACETA MERCANTIL

DIAR O COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2359....BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes :..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de C...

PARA GIBRALTAR Y BARCELONA.

Saldrá á principios del próximo Diciembre el velero y de primera clase bergantin sardo "*COLOMBO*," su capitan Luis Antonio Ardito. Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de espedicion y admite la restante. Igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á su consignatario JOSE GESTAL,

n10 20 *Calle de la Victoria No.* 150.

[PASSAGE ONLY.]

FOR RIO GRANDE AND PUERTO ALEGRE.

The fine fast sailing National Schr. Brig "CAROLINE," Mark Coffin master, will be dispatched in 6 or 8 days and can accommodate handsomely a few cabin passengers, for terms of which apply to the consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.,

n28 No. 64 calle de la Florida.

PARA CADIZ ó GENOVA.

Se fleta, el bergantin sardo JUSTICIA, buque de primera clase forrado y clavado en cobre; advirtiendo que tiene la mitad de su carga, por lo que dará la vela para dichos destinos el 15 de Diciembre, y á mas admite pasageros para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,

n21 tfc Calle de la Paz No. 46

FOR FREIGHT OR CHARTER

The fine fast sailing British Brig "*GONDOLIER*," Robert Rhodes master, (recently arrived from Cadiz in 54 days,) burthen per register 220 tons, is entirely new and built under particular inspection. Apply to Capt. Rhodes, or to

R. & J. CARLISLE,

n12 *Calle de Balcarce.*

FOR NEW-YORK.

The superior new coppered and copper fastened Ship "PAOLI" of Philadelphia, Robert P. Philips, master; is a remarkably fast sailer and built only 18 months since—has nearly all her cargo engaged and will leave on or about the 5th day of January next. For terms of freight or passage, having first rate accommodations, apply to her consignees, Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, or to

CHARLES R. HORNE,

Ship Broker.

dic1 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA BAHIA.

El muy velero bergantin goleta americano Lady Washington, su capitan Turner, recibe flete y pasageros á precios moderados, ocurriendo al Dr. Mathyas, en casa de Nelson Hartwig, ó á

fs NOBLE, GOWLAND Y Ca.

FOR NEW-YORK.

Shippers by the Ship Exchange, are informed that she is now receiving on board cargo, and are requested to send off their produce as early as possible, the 25th inst. being day of sailing appointed for said vessel.

PARA CADIZ Y GENOVA.

Hallándose el bergantin sardo "MAGNIFICO" con las ⅔ partes de su cargamento embarcado y debe precisamente cerrar su registro para el 10 del próximo Diciembre; se previene á los señores que tengan alguna carga para que ocurran á tomar las órdenes y seguidamente embarcarla; como igualmente para los que quieran seguir de pasage, ocurriendo a su consignatario

JOSE GESTAL,

n29 tfs Calle de la Victoria No. 150.

FOR BAHIA.

The fast sailing coppered and copper fastened Schr. Brig LADY WASHINGTON, Turner master, will take freight or passengers on reasonable terms. Apply to Doctor Mathyas at Mr. Nelson Hartwig's, or to

tfs NOBLE GOWLAND & Co.

[PASAGE SOLAMENTE]

PARA RIO-GRANDE Y PUERTO ALEGRE.

El muy velero bergantin goleta nacional "*CAROLINE*," capitan Mark Coffin, será despachado dentro de 6 ú 8 dias, y tiene excelentes comodidades para unos pocos pasageros. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND Y Ca.

tfs No. 64 calle de la Florida.

AVISO.

El bergantin brasilero *Nuevo Jupiter*, de porte de 216 toneladas, forrado y clavado en cobre y bien construido, y surtido de todo para cualquier viage; se vende ó se fleta en todo ó parte, y recibe carga para el Janeiro ú otro cualquier puerto del Brasil: á quien convenga este negocio diríjase á la calle de Belgrano No. 70, á Manuel de A. Ramos.

d9 3p

PARA GIBRALTAR, CADIZ Y *Puertos del Mediterraneo.*

El sin igual de marcha, y de primera clase, bien conocido bergantin toscano *ESPERANZA*, del porte de siete a ocho mil cueros, su capitan Lunari: dicho buque esta forrado y clavado en cobre, y como ya tiene contratado gran parte de su cargamento será despachado inmediatamenté. Puede acomodar á algunos pasageros, teniendo una cámara espaciosa. Para tratar sobre flete ó pasage, véanse con sus consignatarios Davison, Dorr y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo.

d9 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR ANTWERP.

The [A 1.] British Brig *JANE*, 154 tons register, Visey Luckett master; has already three fourths of her cargo engaged and will have dispatch. For freight of the remainder, or for passage (having good accommodations,) apply to Capt Luckett, or to his consignees Messr. M'Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker

d9 tfc No 88 calle de la Piedad.

PARA AMBERES.

El superior de vela bergantin ingles *JANE*, de 154 toneladas, su capitan Luckett: dicho buque está forrado y clavado en cobre, es A. 1. en Lloyd's—y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento. Para el flete del restante, ó pasage, teniendo buenas comodidades, véanse con su capitan, con sus consignatarios los señores M'Crackan y Jamieson, ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo.

d9 tfc No. 88. Calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá por el 25 del corriente Diciembre, el velero de primera clase bergantin sardo *General Americano*, forrado y clavado en cobre, su capitan Francisco Barbero, surto en el puerto de Montevideo; tiene la mitad de su cargamento abordo—igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros. Para uno ú otro, ocúrrase á la calle de la Paz No. 61.

d10 8p

FOR BALTIMORE.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened American Brig *ERIE*, Charles G Snow master, will sail for the above port on or about the 1st day of January. For freight of from *two to three thousand dry hides, equivalent in bales*, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs. Grogan, Peacock & Morgan, No. 144 calle de la Biblioteca, or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

d10 tfc No. 88, calle de la Piedad.

PARA RIO JANEIRO Y BAHIA.

Saldrá dentro de 20 dias el muy velero y forrado en cobre bergantin sardo "*ASUNTO*," su capitan Bartolomé Dassois; tiene ya la tercera parte de su cargamento contratado, y para carga y pasageros véanse con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58.

Diciembre 13. d13 8p

UNA CRIADA

SE vende en la cantidad de miel cien pesos, moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Cuyo No. 79. d13 3p

PARA SAN PEDRO Y SAN NICOLAS.

Saldrá la muy velera balandra *ISABEL*, para dichos destinos, dentro de cuatro dias.—Admite carga y pasageros: ocúrrase para tratar á la calle de Balcarce No. 16. d13 4p

A LOS AMIGOS DEL BUEN GUSTO

Se previene al respetable publico que se acaba de abrir en la calle de la Reconquista No. 22, un almacen de un género particular y atractivo, donde se hallarán á precios equitativos, renglones del mejor gusto, propios para la utilidad y adorno interior de las casas: asi como—floreros de toda dimension, juegos de café con tasas para café y chocolate, servicios de porcelana blanca y pintada, cristales de todas clases, licoreras de platina fina, aceiteras, despaviladeras con sus platillos, &c, cucharas de todo tamaño, candeleros de varias clases, en bronce y platina, de una forma y hechura la mas elegante, &c. &c.

Bastará con visitar el establecimiento para convencerse de su utilidad, y de las ventajas que ofrece á las personas amantes del buen gusto, los bellos surtidos que se hallan de venta actualmente y que se irán aumentando cada dia por las remesas que se esperan de Europa. d13 3c

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ofrecen al que habiendo hallado una cartera, que se perdió el Domingo, desde San José de Flores hasta la Capilla de D. Carlos, con ciento y pico de pesos papel moneda, y dos boletos de hipoteca, el uno de dos mil pesos, al plazo de cuatro meses, y el otro de mil pesos con plazo de un año, y entreguase dicha cartera y su contenido en el pueblo de San José al Sr. Cura, y Vicario; y en la ciudad en esta imprenta. d 14 3c

SOMBREROS DE PAJA,

Se hallarán de venta en casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50.

d 14 tfc

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 184, en una carpintería, hay de venta unas persianas de tablillas; y se hacen de todas dimenciones para ventanas, puertas y galerías para las personas que manden hacer. Se venden tambien marcos de puertas y ventanas en madera de algarrobo y algunas puertas y ventanas hechas á la francesa.

d 14 4p

SE VENDE,

Un escelente negro cocinero, y apto para toda clase de trabajos, en la calle de la Biblioteca No. 165 dará razon.

d 14 3g

CAMBIO DE DOMICILIO

EL Colegio de señoritas, titulado *Ateneo Argentino*, se ha mudado á la calle del 25 de Mayo No. 110, en la casa en q' estubo la imprenta del finado Anchoris. d 14

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA *Imprenta Litográfica del Estado*, de los señores Bacle y Ca., se ha mudado á la calle del 25 de Mayo Nos. 103, y 110, en donde se encontrará de venta el Boletin de Comercio, que se publicará como antes el Lunes de cada semana d 14

OJO AL AVISO.

SE vende una tienda de corto principal y en el mejor lugar para dicho negocio. Su dueño solo la vende por tener que ausentarse de la ciudad. Quien se interese en ella ocurra á la calle del Perú frente al No. 18 donde se le harán propuestas ventajosas. Tambien se hallará allí con quien tratar por el derecho á la llave de un cuarto propio para dicho negocio ó cualquiera otro por su bella situacion.

d 14 3p

SE VENDE,

UN terreno situado en el barrio de la Recoleta, frente á las calles de Santa Fé y el Callao, compuesto de 52½ varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. El que se interese en su compra, puede ocurrir á casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. n30 tfs

AVISO AL PUBLICO.

POR superior disposicion se sacan á remate en la Colecturia general, en quien mas diere á dinero de contado las casas pertenecientes al Estado situadas en la Plaza de las Artes.

Primer lote para el 14 *del corriente.*

La esquina que hace frente al Sud, en la esquina de Cangallo cuartel, núm. 12 con terreno de 12 y media varas para el Leste y 32 de fondo de Sud al Norte, avaluada en 30,800 pesos.

Segundo id. para el dia 15.

La casa en la plaza de las Artes formando altos en su frente, cuyo terreno se compone de 37 ¾ varas frente al Oeste, y 13 de fondo que corren al Leste avaluada en 30,300 pesos.

Tercer id. para el dia 16.

La casa baja situada en la misma plaza, en terreno de 29 varas de frente al Oeste y 33 ½ de fondo al Leste, quedando un martillo para la parte del Norte, cerrado, y se compone de 4⅞ varas de frente al Oeste y 15 de fondo al Leste avaluada en 31,300 pesos.

Cuarto id. para el dia 17.

La casa que forma esquina al Norte y Oeste en la calle de Cuyo, cuartel núm. 12, con terreno de 17 y media varas de frente al Norte y 39 ¾ varas de fondo que corren al Sud, haciendo frente á la Plaza de las Artes, en cuyo terreno se hallan edificados unos altos, avaluada en 38,200 pesos.

Las personas que se interesen por dichas fincas dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas separadamente esplicandose en la cubierta el lote á que se dirije hasta las 12 de los dias señalados á dicha oficina, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponde.

Nota.—Habiéndose pasado órden á la Colecturía para que los anteriores remates se verifiquen en públicas almonedas, se previene que estas deberán verificarse en las tardes de los dias 12, 13 y 14 para la primera; 13, 14 y 15 para la segunda; 14, 15 y 16 para la tercera; 15, 16 y 17 para la cuarta: cuyas almonedas se harán á la puerta de la aduana, con las demas calidades espresadas.

Buenos Ayres, 9 de Diciembre de 1831.

Sarmiento.

AMA DE LECHE.

SE conchava una, sana y robusta y recien parida, como para criar de leche entera. La persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Cangallo, cuartel No. 46, una cuadra y media antes de llegar al hospicio. d13 3p

PARA CORDOVA Y TUCUMAN.

Saldrán dos tropas bien aperados lo mas breve posible; los señores que gustasen cargar en ellas, pueden verse con su apoderado Jose Maria Agote, calle de la Esmeralda No. 22. d13 3c

GRAN BARATILLO

DE LOZA Y COMESTIBLES,

En la esquina calle de Cuyo No. 196.

SE encontrarán á precios muy baratos, los siguientes articulos:

Yerba muy superior á 8 rs., arroz á 1⅜ rs.
Azucar, como de la Havana á 4 rs.
Cigarros correntinos, á 12 reales ciento.
Papel blanco genoves, á 10 pesos resma.
Planchas de planchar ropa, á 13 reales.
Té muy superior, á 6½ pesos libra.
Tabaco colorado, á 14 reales libra.
Ollas y caserolas catalanas, á 10 reales.
Tabaco negro picado, muy superior, á 20 reales; Vasos rayados, á 3½ reales.
Tasitas azules, á 2 reales.
Escobas muy buenas, á 7 reales.
Mani, sin tostar, á 6 pesos la arroba.
Martillos, grandes y chicos, á 8 reales.

Y otros infinitos artículos sumamente tirados, y que se dán por desocuparse la esquina. d13 3p

AVISO.

EL escritorio de D. Juan Miller y Ca., se ha trasladado al No. 131 calle de la Piedad. d13 4c

SE VENDEN.

LAS vidrieras de un armazon completo, en la calle de la Plata No. 117.

d 14 3p

Se vende,

YERBA SUPERIOR beneficiada en la nueva fábrica, calle de la Florida No. 60, de varias calidades, a precios cómodos y á satisfaccion de los compradores.

n17 tfc

Exterior.

BOLIVIA.

Chuquisaca, Abril 7 de 1831.

CODIGOS.

Una gloria singular estaba reservada para Bolivia; la de ser la primera en presentarse entre las Repúblicas del nuevo mundo, con leyes propias y adecuadas a la forma de su Gobierno; leyes, cuya bondad relativa bastantemente acreditada por la esperiencia, ha hecho necesario el amor a ellas, sin el cual habria peligrado el que se tiene a la *Libertad*. Este es bastante (dice un Político) para dar nacimiento a una República; mas solo el amor á las leyes puede conservarla, y hacerla prosperár. He ahi por que nuestro Presidente el Gran Mariscal SANTA-CRUZ, se propuso desde un principio por principal objeto de su política, la union íntima de estos dos sentimientos; y he ahi tambien por que quiso, que las leyes que ya felizmente tenemos, fuesen en cierto modo ensayadas como en Atenas y Roma,, hasta ser acogidas manifiestamente por la voluntad general. Asi que, nuestro Legislador, no habrá de necesitar, como Minos para dar crédito á sus leyes, suponer conversacion con Júpiter; ni como Numa, con la ninfa Egeria; ni hacer entender como Lycurgo, haber recibido de Apólo las que estableció en Esparta ni como Solon de la Diosa Minerva las que compuso para los Atenienses, ni en fin, como todos los otros legisladores antiguos, ocurrir á los Dioses y conversar con ellos. El amor general, producido por el practico convencimiento de la bondad de nuestros Códigos, es la garantia de ellos pero garantia cierta, sólida, y eternal: y en ellos consiguientemente se ha inmortalizado tambien su autor, con justo derecho á nuestra gratitud, y á la de la posteridad Boliviana.

Aleccionado anticipadamente en las desgracias de tantos pueblos, que corriendo con velocidad imprudente hacia su fin político, se escollaron en fatales bancos que no pudieron ver encandilados aún por un golpe de luz que recibieron en el salto á la *Libertad*, meditó que era precisa una lentitud magestuosa, para que un Estado que empezaba á formarse, adquiriese consistencia: que para darle leyes, no era bastante conocer el fin próximo de ellas, sino descubrir aún el mas distante, por que una ruta llana en su principio, podia conducir á un precipicio: que un Lejislador, antes de publicar una ley, debia preguntarse á sí mismo, si tiene ó nó el pueblo necesidad de ella, por que toda ley inútil, cuando no sea perniciosa por que oponga embarazos al órden de la sociedad, ó acostumbre á los ciudadanos á despreciar al Gobierno, ó á no tener confianza en el, debilitaria cuando menos, á las necesarias: que repugnando á la naturaleza del Gobierno representativo todo lo que es absoluto, cuando antes bien (en espresion de Pradt) es conforme á ella cierta accion y reaccion entre la ley, y los subditos, entre el Lejislador, y los ciudadanos, le era repugnante tambien, que se besasen las leyes, vendado los ojos para no verlas: que seria ridiculo y muy injusto inquietar aquellos para la observancia de una ley que no mostrase un bien: que exijirles obediencia ciega á una sancion inutil bajo todo aspecto, seria impedirles indirectamente que hiciesen uso de su razon, y desobligarlos en cierto modo á tener y tributar al Gobierno y á la Patria el respeto y amor que deben formar el carácter de un Ciudadano; y que por el contrario, cuando las leyes discuten con ellos, son sus propios intereses los que los previenen en favor de ellas. Guiado por estos principios, quiso imitar, como ya hemos dicho, a Roma y Atenas, donde los decretos del senado eran emitidos á ensayo, y no tenian fuerza de leyes, sino despues de descubiertos sus saludables efectos, por el majisterio de la esperiencia. Probadas de este modo durante la administracion actual muchas disposiciones de nuestros Códigos es justo decir de ellas, y de todas las otras, que son la espresion del pueblo pronunciada meditadamente y con un lleno de libertad, en las solemnes discusiones á que convocó nuestro Presidente á los ciudadanos mas ilustrados; y que en fin, no siendo todas sino el resultado de nuestro propio convencimiento en relacion á algun bien necesario ó útil, que debiamos conservar, ó adquirir, ó á algun mal que era preciso evitar, obtendrán seguramente su sancion última, de la Primera Representacion Nacional.

Nos cabe consiguientemente la gloria de asegurar, que tiene ya Bolivia Codigos propios, y perdurables; y que si BOLIVAR la creó, y dió ecsistencia política, á SANTA CRUZ debe su conservacion, y él le ha dado estabilidad, porque por él tiene leyes, sin las cuales la *libertad* nada mas seria, que un bien flotante á la merced de los vientos, en el océano de las pasiones.

Justamente pues ha celebrado este pueblo con demostraciones del mayor jubilo, la publicacion de los Códigos Civil y Penal de Bolivia, en el memorable dia 2 del corriente. Ella se felicita por bien tan grandioso; y felicita aun mas, á la mano paternal á que lo debe.

PROCLAMA

De S. G. el Prefecto de este Departamento con motivo de la publicacion de los Codigos Civil y Penal de Bolivia.

COMPATRIOTAS: si la promulgacion de las leyes se ha mirado justamente como el acto en que principia la verdadera ecsistencia de los Estados, la que acaba de hacerse de las que rejirán desde hoy á Bolivia, debe enorgullecernos, y ecsitar en nuestras almas sublimes sentimientos de patriotismo, y de un porvenir venturoso. Si en Bolivia el santo grito de Libertad, interrumpió por primera vez ese funesto silencio de una esclavitud de 300 años; era justo tambien que ella presentase la primera al universo todo, y principalmente a los Estados hermanos de América, leyes propias, dignas del siglo, y que sepulten para siempre las que nos dieron del otro lado del mar, nuestros antiguos opresores. Si como os he dicho, la promulgacion de los códigos es la verdadera ecsistencia de los pueblos, el de Bolivia se llenara para siempre de gloria al hacerlo en circunstancias en que amagos estraños conspiran detenerla en la marcha majestuosa que sigue. Llenemos pues de admiracion, y placer a nuestros amigos; confundamos á nuestros émulos, y enemigos; ciertos de que estos nada podrán contra un Estado, que a un tiempo se presenta militarisado, y robustecido con leyes propias, y que si cuida de oponer en sus fronteras un muro de bayonetas, tambien acaba de levantar el solio de las leyes, y de la justicia.

¿Y cuya es compatriotas tan admirable obra? del jenio que preside nuestros destinos; del mismo que con valor imperterrito hizo flamear en las alturas de Pichincha los estandartes de la Libertad: y del que ha elevado a Bolivia, á un punto de gloria hasta ahora inaccesible, y que hace la envidia de nuestros enemigos. ¡Loor eterno al autor de tanta dicha! Saludemosle, y saludenlo, con amor y gratitud los justos de la tierra.

COMPATRIOTAS: nada puedo dictar á vuestro entusiasmo: él se podrá manifestar del modo que le sea posible: asi espero, que en los tres dias, y noches consecutivos, contandose desde el de hoy, se verá la Capital de Bolivia entapisada, é iluminada, concluyendo con la solemne misa de gracias, y *Te Deum*, que el Lunes 4 del corriente á las diez de la mañana, se ha dispuesto se diga en la Iglesia que hace de Catedral, y a la que deberán concurrir todas las autoridades, y ciudadanos.

Y para que llegue a noticia de todos publiquese por bando en la forma ordinaria, y fijese copia en el lugar de estilo—Chuquisaca Abril 2 de 1831—*Hilario Fernandez. Manuel Escobar—Secretario.*

Interior.

CORDOBA.

BANDO

El Gobirno delegado de la provincia de Cordoba &c.

Por cuanto: habiendo visto con el mayor dolor, que los repetidos bandos publicados en esta ciudad relativos a la recoleccion de toda clase de armas, ya pertenecientes al Estado, y ya tambien á particulares, no han tenido hasta ahora el cumplimiento debido, aun lejos de eso se han mirado con bastante desprecio abusando de la bondad del Gobierno; y queriendo asi mismo conservar en la provincia de su mando el méjor órden y tranquilidad pública, ha acordado y decreta por última vez.

1. Todo estante y habitante de esta ciudad presentará á disposicion del encargado de la Policia en el término de 24 horas todas las armas que tengan, sean de la clase que fueren, aun cuando esten con papeleta de ella; y en la campaña en el de ocho dias á sus respectivos jueces despues de publicado el presente Bando.

2. El gobierno promete indulto a todos los que no las hayan presentado a virtud de los Bandos anteriores con tal que desde esta fecha presenten las que tengan, ya en esta ciudad ó puntos de campaña; bajo la inteligencia, que cumpliendo el término designado, al que se le encuentre una sola arma será irremisiblemente fusilado á las tres horas.

3. Todo individuo que ha pertenecido á la administracion pasada de los sublevados, no podrá por titulo alguno vender, enagenar, ni estraer haciendas de ninguna clase, sean de su propiedad ó agenas, bajo la pena arbitraria que tubiere a bien el gobierno aplicar al contraventor.

4. Publiquese por Bando, comuniquese á quienes corresponde é imprimase, dándose al Registro Oficial.

Por tanto: para que esta disposicion llegue á noticias de todos, y ninguno pueda alegar ignorancia, publíquese por Bando, como se ordena, y fijense carteles en los lugares acostumbrados, para que tenga su mas puntual y esacto cumplimiento.

Que es fecha en Córdoba a 24 de Octubre de 1831.—*Calisto Maria Gonzalez—Dionisio Centeno*—Pro-Secretario.

Córdova, Octubre 24 *de* 1831.

Compadecido el Gobierno de las grandes necesidades que cree firmemente deben sufrir hoy las gentes pobres de la campaña, con motivo de que los pocos animales que hayan conservado para su escasa subsistencia deben haberse concluido precisamente durante la guerra pasada; y queriendo socorrer en la parte que le es posible aquellos infelices en sus necesidades alimenticias viene en órdenar á V. y mas Jueces de 1a. Instancia de ese curato les proporcionen, cada uno en sus respectivos distritos, á los mas pobres é infelices, y que sean conocidos por verdaderos federales y amigos de su pais las semillas, cercos, y bueyes que necesiten para que puedan hacer sus sementeras, debiendo al efecto cada juez comprar aquellas, y alquilar los bueyes á los que los tengan, con la calidad de llevar una razon formal del gasto que se haga tanto en la compra de semillas, como en el alquiler de bueyes con espresion de los propietarios para que la dirijan á V. y por su conducto sea pasada al Gobierno para ordenar su respectivo abono por la Tesoreria del Estado.

El Gobierno encarga á todos los jueces esten muy a la mira de que cada individuo de los yá indicados se contraiga esclusivamente a hacer sus sembradillos para que tengan como subsistir durante el año con sus familias, y se evite de este modo el ocio que se ha hecho tan general en la campaña. Y á fin de que cada pedaneo cumpla por su parte con el tenor de esta órden la circulará V. por el órden de estilo, y a la mayor brevedad.

Dios guarde á V. muchos años.—*Calisto Maria Gonzalez—Dionisio Centeno*—Pro-Secretario.

Sr. Juez de Alzadas del Curato de...

Córdoba, Noviembre 3 *de* 1831.

Reclamando imperiosamente el actual órden de la provincia y marcha de su gobierno, el que los ministerios publicos sean servidos por personas de su plena confianza y satisfaccion, por su decision al presente sistema y causa general de los pueblos, y no por individuos de conocida rivalidad y oposicion; ha acordado el gobierno y decreta;—

1. Quedan removidos de sus empleos de escribano publico de numero D Luis Antonio Gadaz y el de comercio D Narciso Moyano, cuya escribania ya ha desempeñado hasta aqui, á medias el escribano D José Baños de Flores á nombre del hijo de dicho Moyano por no tener la edad suficiente para ello.

2. Se nombra en lugar del primero para que le subrogue por ahora a D. Agustin Perez, atenta su conocida suficiencia, por la que se halla habilitado y admitido de antemano a este egercicio, en razon de concurrir en él a mas de esto, las recomendables calidades civicas que lo hace acreedor á merecer esta confianza y consideraciones del gobierno: y en lugar del segundo por las mismas causas al escribano D Rafael Arguello.

3. Comuníquese á quienes corresponda con especialidad al juzgado segundo para que haga intimar la suspension y los depuestos y subrogacion de los provistos, que se recibirán del archivo bajo de competente inventario hasta otra disposicion del gobierno, y dése al registro oficial, y en uno de los periodicos semanales.

Gonzalez.

Dionisio Centeno, pro secretario.

Cordoba Noviembre 8 *de* 1831.

El Exmo. Sr. Gobernador y capitan general propietario de la Provincia desde su campamento en Marcha ha ordenado con fecha 1.° del corriente el cese á D. Gregorio Ramon Alvarez de su empleo de interventor de la renta de correos, nombrando en su lugar al ciudadano D Leon Gonzales por exijirlo asi el imperio de las circunstancias; y el Gobierno delegado cumpliendo con aquella disposicion ha acordado y decreta."

1.° Queda desde esta fecha removido de su empleo de interventor de la renta de correos de esta Capital D. Gregorio Ramon Alvarez."

2.° Se nombra en su lugar para que lo subrrogue al ciudadano D. Leon Gonzalez, con la misma dotacion que aquel ha disfrutado.

3.° Comuniquese á quienes corresponda, y dése al Registro Oficial, y en uno de los periód icos semanales.

Gonzalez.

Dionisio Centeno—Pro-Secretario

Córdoba Noviembre 8 *de* 1831.

Hallándose vacante la Acesoria general del Gobierno desde el tiempo de la administracion intrusa, y siendo de necesidad el proveer este empleo, para el mejor servicio del público en persona que revista las mejores cualidades tanto por sus luces, como por su integridad y decision por la justa causa de los pueblos, el Gobierno ha acordado y decreta.

1.° Nombrase de acesor general de gobierno al licenciado D. Juan Prudencio Palacios.

2.° Su dotacion será la de mil doscientos pesos anuales pagaderos de los fondos públicos, con descuento de media annata.

3.° Comuníquese al electo y á quienes mas corresponda, estiendasele el correspondiente titulo en forma, y dése al registro oficial, y en uno de los periodicos semanales.

Gonzalez.
Dionisio Centeno,
Pro-secretario.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Hemos tenido el gusto de conocer personalmente al célebre CEVALLOS, aquel que boleó al *Supremo Poder Militar*; cuyo resultado trajo tantos bienes á la provincia de Córdoba y á la república en general; nosotros que somos tan decididos por todos aquellos que han prestado servicios distinguidos á la causa, y como creemos acreedor á la consideracion de los buenos federales el capitan CEVALLOS; estimamos justo que, sin perjuicio de las concesiones hechas por nuestro gobierno, se le abra una subscripcion, con la que se le daria el mejor testimonio de nuestra gratitud.

Un federal y amigo del Sr. Cevallos.

(Contestaciones del señor Muñis que quedaron pendientes del numero anterior.)

Señor D. Salvador Aguirre.

Para contestar la apreciable comunicacion de ayer subscripta por Vd., nuestro respectable parroco y algunos de los vecinos mas notables de este pueblo, me es forzoso comprimir los sentimientos que su lectura ha producido en mi corazon. Los impulsos del amor propio excitado por los elogios de que Vds. me han colmado, quizá habrian impedido el que acordase mis ideas; si no fuera facil reconocer en ellos el favor con que la benevolencia de Vds. quiere gratuitamente honrarme. Porque á la verdad, mi conducta en este pueblo bien se considere en órden a mis deberes particulares como ciudadano, ó con respecto a las funciones anexas a mi empleo, sino ha sido reprensible: no por eso la considero digna de ningun género de aplausos. Porque cuando acepté el destino que ejerzo, me someti voluntariamente a las obligaciones que le son inherentes, y al avecindarme en Lujan contraje tambien aquellas que competen en comun á los demas individuos. Asi, pues, llenando las exigencias de ambas posiciones, yo no he podido lisonjearme de otra cosa que del cumplimiento de deberes sagrados y forzosos. ¡Ojalá fuera posible el persuadirme que he correspondido á la confianza del gobierno, y á el aprecio con que me han distinguido estos habitantes! Entonces mis deseos habrian quedado satisfechos completamente con la mas grata y honorifica de todas las recompensas. El convencimiento intimo de haber obrado con una conciencia pura, y el haber libertado al corazon del azar insoportable de los remordimientos.

Por lo demas, la buena acogida que he debido a la generosidad del vecindario de Lujan, me empeñaria á permanecer con él, y me esforzaria en retribuir de algun modo los favores que le merezco; si la misma causa que me condujo a este destino (y que me obliga á renunciar, quizá para siempre las nobles aspiraciones de mi carrera en la capital) no me redujera por una otra fatalidad a variar de residencia nuevamente.

Penetrese el señor juez de paz y los demas señores que firman la enunciada carta del profundo reconocimiento y de la consideracion mas respetuosa con que se despide y les saluda su obsecuente servidor.

SS. coroneles D. Juan Izquierdo y D. Juan Pedro Luna,

El interes que Vds. manifiestan por ilustrar los pequeños servicios que como facultativo he rendido a la milicia ahora y en otras épocas, puede mirarse como un rasgo mas bien de la generosidad característica en ustedes, que como un elogio debido al saber y al mérito. Si alguna vez he empleado en provecho de la clase militar, los escasos conocimientos que puedo poseer en mi profesion, el premio ha excedido siempre á mi desvelos. Amigos francos, leales y agradecidos han compensado sobradamente con honrosas consideraciones los cuidados que les debia de justicia, y cuya única recomendacion (si puede serlo) es la buena voluntad con que los he exhibido siempre. Si mi conducta ha sido la misma con los veteranos de la independencia que con los soldados de la federacion; igual tambien ha sido en todos el sentimiento de gratitud y las pruebas de desinteres y amistad con que me han favorecido. Si, como medico civil me he complacido en proporcionar generalmente todos los auxilios de mi arte á cuantos me han ocupado; como cirujano militar creanme ustedes señores que he sentido á demas al cumplir con aquel deber, el impulso agradable de una poderosa simpatia, y el de la necesidad con que reclaman particularmente en ciertos casos, una atencion preferente las nobles victimas del honor y del patriotismo.

Sirvanse ustedes admitir el aprecio mas sincero y apasionado de un amigo que se honrará siempre con los recuerdos de la buena voluntad que ha merecido de dos gefes tan distinguidos.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 15.

Los papeles de Montevideo conducidos por la *Rosa*, que llegó ayer, nada traen de importancia, á escepcion del siguiente párrafo que contiene una noticia, que, si es cierta, es de mucha trascendencia:

Cartas del Rio Janeiro recibidas ayer (9) por el Bergantin *Luisa*, anuncian que la Camara de Pares de Inglaterra rechazó el *bill* de reforma, y que el pueblo Ingles se ha armado con este motivo.

Movimiento de la poblacion.

SALIDAS.

Da. Dolores Carrasco, á Montovideo
Juana Carrasco, a id.
Ana Contreras, á las Higueritas
Juan Sapia, á San Pedro
Tomas Walker, al Baradero
Jorge Matoliche, á Sarate

Francisco Feliz, á San Pedro
Antonio Bardon, á id.
Jorge Sander, con 15 peones á su establecimiento en el Arroyo de Chapelejajú.
Luis Navia, á Montevideo
Benito Dias, á la Guardia de los Ranchos.
Pedro Luis Figueroa, con 5 peones á Córdoba.
Juan Terri, á la Banda Oriental
Gregoria id. á id.
Carlos Mo lol, á Montevideo
Lorenzo Villegas, con 3 peones á Córdoba

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 13.

Parroquia de San Nicolas.
D. Francisco Arca, 42 años.
Isabel Espinosa, 24 años, parda libre.
D. Lino Ascue, 45 años
Policio Torres, 1 año.

Parroquia de Monserrat.
Antonio Amelia, 60 años, moreno.
Da. Maria Espinosa, 62 años.

Parroquia de la Piedad.
Lucia Parodi, párvula.

Parroquia de la Concepcion
Gumesindo Ferreira, 1 año.

Parroquia de San de Miguel.
Juan Eli , párvulo.

Hospital General de Hombres
2 cadaveres.
Vicente Peralta, muerto repentinamente.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete oriental *Rosa*, Capitan Maratori, de Montevideo el 13 del corriente, consignada D. Carlos Galiano—Luis Capurro, 100 barricas de pasa de higo—Manuel Carrera, 97 barricas harina—a la órden, 1 cajon retorno.

SALIDA.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Brook*, para Liverpool por D. Carlos R. Horne—por Anderson Weber y Ca., 15 fardos cueros de carnero, 368 docenas, 5 id. con 500 cueros de potro, 75 id. con 135 arrobas crin de caballo, 337 cueros vacunos—por Guillermo Gilpin, 1 cajon con 10 cuadros pinturas—por Jorge Bletey y Ca., 28 fardos cerda con 774 arrobas, 3 id. nutria con 327 docenas, 10-0 cueros vacunos—por Thomas Barton, 3 fardos cerda con 69 arrobas—por Juuap y Priestley, 1000 cueros vacunos salados—por Lucas Stewart, 4 fardos cueros de carnero con 100 docenas—por Noble Gowland y Ca., 6 fardos con 1072 cueros vacunos—por Lavalle y Macome, 2 fardos con 300 docenas nutria—por Pablo Gomez, 9 fardos con 1181 cueros de bagual—por Powes Noble y Ca., 1 cajon muestras de ferreteria—por Guillermo Rodger Breed y Ca., 189 cueros vacunos, 60 fardos cerda con 1500 arrobas, 2 id. cueros carnero con 30 docenas, 1 barril carne salada con quintales—por Carlos Tayleur y Ca., cajon muestras de ferreteria, 1 fardo cueros de carnero con 20 docenas, 2642 cueros vacunos salados—por Antonio Calvo, 1260 trosos de leña de teñir—por J. Birck, 5 pipas con 90 cueros salados, 1661 cueros vacunos, 71 fardo cerda—por J. Robinson, 34,864 astas, 1210 cueros vacunos.

Bergantin argentino *Tentador*, para el Rio Janeiro por D. Manuel Carrera—por el mismo, 2028 quintales carne salada—por Zimmerman Frazier y Ca., 70 cajoncitos té.

Despacho de la Aduana.

DIA 14.

á Blanc y Constantin, Paz 11
1 cajon canasitas, 1 id. sargas negras, 1 id. pañuelos de levantina de 3 cuartas, y de raso de 4 id, 4 baules naipes finos, 1 cajon bastones finos y latigos.

á D. Juan Pleasant, Biblioteca 144.
2 cajones vestidos de espumilla, 1 id. pañuelos de seda de bolsillo tela de la India, 1 id. cajas de pintura fina para dibujar, 2 id. collares de Cornalina, 9 bolsas cacao. 110 barricas harina.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Paz 94.
43 fardos derecho de 30 pulgadas, 9 id. id. de 38 id. 6 id. de 27 id., 9 id. id. de 28 id., 1 cajon lienzos blancos, 235 barricas harina.

á Noble, Gowland, y Ca. Florida 64.
2 cajones sombreros de pluma.

á J. y S. Lyons, Catedral 9.
1 cajon florentinas y levantinas.

á M. Weyll.
1 cajon tela de seda para chalecos.

á D. Juan Sousa Monteiro, Belgrano 68.
220 bolsas azucar.

á D. Narciso A. Martinez, Belgrano 65.
70 bolsas azucar.

á Rodger, Breed y Ca., Victoria 158.
1600 tablas de pino, 200 cajas té, 100 lios canela fina, 39 medias cajas cigarros havanos

á D. José Portuguez, Plata 308.
10,000 ladrillos, 132 piedras de vuelta.

á D. José Gestal, Victoria 150.
47 tercios yerba.

á D. Manuel A. Ramos Belgrano 70
130 bolsas azucar, 2 barricas idem, 13 rollos tabaco, 5 cajones cera labrada, 70 bolsas azucar.

á D. Lucas Gonzalez, Suipacha 8 y 10.
163 tirantillos, 29 trozos madera, 45 ejes, 33 barricas y un cajon cigarros cor-s, 17 sacos tabaco, 587 cueros vacunos 120 palmas.

á Dowdall y Lewis, Reconquista 74
120 bolsas azucar

á D. J. Dominik.
3 barricas aceite de palmas.

Avisos Nuevos.

Aviso DE LA GACETA.

Buenos Ayres, Dic 15 de 1831.

Con esta fecha se da principio a la cobranza del ultimo trimestre del año corriente: los repartidores presentaran los recibos.

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

EN la calle de la Victoria No. 33½, relogería de los señores Baskerville y Holmes, se halla en venta un relox de oro de bolsillo ingles de repeticion, construido por el mejor fabricante en Liverpool; su obra es perfecta y sólida, y su precio el mas equitativo. d 15 2p

SE DESEA CONCHAVAR,

UN matrimonio ingles para el servicio interior de alguna familia en el pueblo, tiene buenas recomendaciones. La persona que los necesite, pueden dejar en esta imprenta el nombre y la calle donde vive, para que ocurran á verlas.
d 15 3p

SE VENDE.

A accion de una mulatilla liberta, por no querer seguir en la casa de su crianza, es costurera y planchadora. En la calle de Cangalio No. 276 daran razon.
d 15 1p

SE VENDE,

UN armazon, y mostrador, y cinco cajones sin uso ninguno que se daran un precio equitativo por tener que desocupar la casa. El que los necesite, puede ocurrir a la Tintoreria calle de la Paz numero 50. d 15 3p

AVISO.

HAY en venta un famoso botiquin completamente surtido propio para cualquier pueblo de campaña, y su precio es cómodo. Ocúrrase a la calle de Suypacha No. 5. d 15 3p

A LOS CARPINTEROS.

EN la calle de Potosi No. 105, de la puerta mayor de la iglesia de San Juan media cuadra para el campo, en la sombrereria, hay de venta una parte de pino de Rusia de diferentes clases y superior calidad a 3 reales el pié.
d 15 1mp

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle del Comercio No. 56, de la plaza de la Residencia cuadra para el campo. En la misma encontraran con quien tratar. d 15 2p

BUEYES AGUATEROS,

Se venden cuatro gordos: igualmente dos carretas del mismo egercicio usadas. Se vende tambien una quinta, como quince cuadras de Monserrat, con una buena y cómoda casa de azotea, capaz de habitarla cualquiera familia decente: tiene mucha y buena arboleda productiva cerca de cuatro cuadras cuadradas, &a. En la calle de las Piedras numero 133 se dará razon de todo y una relacion circunstanciada de esta última finca.
d 15 3p

FOR BALTIMORE
[*passage only.*]

The first class coppered and copper fastened Brig "*B MEZICK*" will sail on or about the 25th inst; and can handsomely accommodate a few passengers. For terms apply to the consignees
Noble, Gowland & Co.
d 15 tfs

NOTICE.

THE consignees of the American Brig *Fortune* will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel. d 15 3c

SE VENDE,

UNA criada que esté criando, apta para todo servicio, en cantidad de 700 pesos moneda corriente. En la calle del Parque No. 146 daran razon. d 15 3p

PARA SAN NICOLAS,

El queche *INMORTAL BOLIVAR*, para el 20 del presente. Los señores que gusten cargar o ir de pasage, se veran con su dueño D. Jayme Casanovas, calle de San Lorenzo No. 23, ó en el muelle del Riachuelo. d 15 5p

SE NECESITAN,

Botellas vacias. En la botica de la Rancheria darán razon.
dic. 15 3p

SE VENDE,

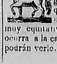

Un caballo hermoso, bueno para pasear en el pueblo, y guapo para el trabajo si se quiere, muy gordo y manso al mismo tiempo, en un precio muy equitativo. El que guste comprarle, ocurra a la calle de Maypú No. 12 donde podrán verlo. d 15 1p

AVISO.

EN la calle de las Artes No. 55, se vende un armazon con muy pocos restos de tienda. d 15 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Lunes 19 del corriente mes á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas diere a dinero de contado, seis barriles de vino tinto que fueron aprendidos por el Resguardo de la boca del Riachuelo, los que declarados por decomiso se han avaluado en trescientos pesos. Las personas que se interesen dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas a presencia de los que concurran, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, 14 de Diciembre de 1831.
SARMIENTO

AVISO AL PUBLICO.

DE superior órden se saca a remate en la Colecturia General para el dia 20 del corriente mes el impuesto de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los saladeros, en el año entrante de 1832. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas a dicha oficina hasta las doce del dia designado que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán a la Superioridad para la resolucion que corresponda: siendo de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las Tabladas actualmente existentes y su conservacion, como igualmente que deberan girarse las letras suficientemente garantidas para el pago por rimesas del importe del remate.—Buenos Ayres Diciembre 14 de 1831.
SARMIENTO.

AVISO.

EN las tardes de los dias 16, 17 y 19 del corriente, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de subastar, y en el mejor licitador rematar, á dinero de contado, bajo las galerias de la Casa de Justicia, un terreno con lo en él edificado, que dejó muriendo D. Felipe Mariano Patron, y se vende a solicitud de su albacea el Presbitero D. José Antonio Sanchez para satisfacer un credito contra la testamentaria de dicho finado, sito al entrar á la octava cuadra de la plaza de la Victoria calle de la Plata, señalado con los numeros 262 y 264, compuesto de 25 varas de frente al Norte y 58 de fondo, tasada en 10401 pesos 4 reales moneda corriente, cuyo detalle podrá ver quien se interese, en la oficina del cargo del Escribano Público D. Laureano Silva.—Buenos Ayres, Diciembre 9 de 1831. ACOSTA.

SE VENDE.

CLAVOS de comer
Flor de clavo
Mantequilla superior
Té imperial en cajas de 2 libras dicho
Perla en id. de 6 id., dicho hyson
Pabilo de Norte America, &c &c.
Ocurrase á casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63.

Aviso á los almaceneros.

EN casa de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63, se halla de venta manteca superior, recien desembarcada.

SE VENDE.

ABORDO del bergantin ingles Hercules en balizas inferiores una cantidad de leña muy superior, la que sera vendida mui barato en caso de verse pronto con el capitan Peile abordo o con Carlos R. Horne, num. 88 calle de la Piedad.
d. 3c.

Comisaria General de Guerra.

Consecuente a superior resolucion, se sacan a remate 67,418 libras bronce refinado que existe en el Parque de Artilleria, cuya venta se hara por los lotes compuestos de las libras siguientes.

El primero de......21,215 libras.
El segundo de......26,759 idem.
El tercero de .....18,744 idem.

Las personas que quisiesen hacer propuestas las dirigirán al buzon de dicha comisaria general, para el primer lote el Lunes 19, para el 2.º el Martes 20 y para el 3.º el Miercoles 21 del presente; en cuyos dias seran abiertas y publicadas en la forma de costumbre, elevándolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente.

En la mencionada oficina se darán los conocimientos que requieran los licitadores, en la inteligencia que se deberá fijar en las propuestas el precio por libra.

Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1831.

FOR NEW-YORK.

The superior *very fast sailing* coppered and copper fastened ship MALABAR *of* BOSTON, capt. James Clapp; has already engaged two thirds of her cargo and will have very quick despatch. For freight or passage, having excellent accomodations, apply to her consignees, Messrs. Wm. Rodger, Breed & Co., or to

CHARLES R. HORNE.
Licensed ship Broker
d 31 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

AVISO.

SE desea el saber la casa donde habita Da. Fernanda Tinao Sosa, para asunto que á esta señora interesa. En la calle de Vezuela No. 81 darán razon de ello, D. Casiano Lopez. d 14 2p

REMATE.

Muy interesante á los señores almaceneros.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

En la calle del Perú No. 106, casa de comercio, del Sr. D. Jorge Salisbury, (conocida antes por de Galup.)

Hoy Jueves 15 y Viernes 16 del corriente, á las once de la mañana, se *rematará sin reserva*, un surtido general de loza y cristalería.

LOZA.—Platos blancos y de orilla, escupideras blancas, pintadas y azules, id id id id con tapa, lavatorios blancos y azules, jarras blancas, pintadas y azules, jarros id id id, servicios de mesa azules y morados, juegos de té azules, posillos azules, fuentes blancas estendidas y ondas, id de orilla verde y azul, tasas blancas, pintadas y azules, id id id id con tapa, fuentes blancas con tapa, platos finos azules, canastos de loza surtida y pintada, jarros dorados, y varias otras clases de artículos.

CRISTALERIA.—Vasos surtidos, copitas para vino y copas para agua, botellas para vino y para agua surtidas, saleros, dulceras lapidadas, copas y vasos lapidadas, y otras varias piezas de esta calidad.

PORCELANA.—Juegos de té de mucho gusto, id de café id id, servicios de mesa completos, floreros de un gusto especial que para el que pueda comprarlos dificilmente podrá tener otra oportunidad mejor.

Con esta ocasion se *rematará igualmente* azafran de Castilla, ó á similitud, arroz, azucar, yerba parnaguá superior, tabaco de hoja de Virginia del mejor, sardinas, ginebra superior de Holanda, y otros varios renglones.

POR MARTIN MARTINEZ Y Ca.

Remate interesante a los sombrereros y tintoreros.

Hoy Jueves 15 del corriente en la calle de la Florida núm. 9 se ha de vender precisamente á la mejor postura todas las existencias de la fabrica de sombreros de D. Juan Ferreira embargada por órden del Sr. juez de paz de la Catedral y ademas un surtido general de efectos, muebles que consisten de los siguientes: zarazas y muselinas de colores, id. blancas bordadas, lienzos americanos, bramantes, mahones, nanquines, platillas, irlanda, bretañas, brines para pantalones, sombreros de paja muy finos, lanillas, paños y casimires, pañuelos de taparse de seda colchados y arrasados y de otras clases pana, pañuelos chicos de algodon surtidos, id. de seda de bolsillo de varias calidades y otros varios efectos.

En seguida—Campeche pisado en sacos sombreros de varias clases, tachos de cobre, todo el servicio de casa como candeleros, portaviandas, cubiertos, mesas, sillas, planchas de fogon, id. comunes, tijeras, algodon en sacos, cueros de nutria cepillos, arregaderas, biombos y otros muchos artículos que es minucioso detallar.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 16 del corriente en la calle de la Piedad núm. 66 se ha de rematar á la hora de costumbre un rico surtido de comestibles, bebidas y otros artículos, su pormenos saldrá oportunamente.

POR GIADAZ y CA.
Reconquista núm. 32.

El Viernes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LAVALLE Y MACOME.

Para chancelar facturas,
Calle de Potosí No. 36.

El Viernes 16 del corriente se venderán sin reserva, un surtido de efectos para chancelar facturas, que consiste en cocos franceses de mucho gusto, brines de hilo, algodon y de colores, géneros para levitas y pantalones, cotonías finas, sillas de montar, irlandas de hilo muy finas, una pequeña partida de cañas de botas hechas en Paris, y algunos otros restos que se verán al tiempo del remate.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.
Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 16 del corriente se venderá indispensablemente un hermoso surtido de efectos nobles por conclusion de facturas. Su pormenor se dará oportunamente.

SE COMPRA.

TODA clase de chafalonia de cobre en la Armería de RICHAUD y DIMET, calle de la Plata No. 113, y hay tambien en venta un hermoso cilindro grande y varias herramientas para plateros, a precios muy baratos. n15 1mp.

Panacea de Swaim,

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las enfermedades que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los señores *MARTIN MARTINEZ y CA.*, No. 9, calle de la Florida. o 6

SE VENDE.

EL establecimiento denominado AMERICAN HOTEL, situado en Montevideo, en la calle de San Miguel, con todos sus enseres y muebles para siete dormitorios y toda la loza y cristalería, batería de cocina, &c., con una gran partida de ron, vinos, cigarros, &c. &c. Igualmente, un aparato completo de agua de soda, suficiente para abastecer á tres establecimientos, y con materiales para dos años; que se venderá ya sea con los vinos y licores ó sin ellos, al gusto del comprador.

Esta es una bella oportunidad para un hombre de empresa, pues puede hacerse cargo inmediatamente. Los señores que se interesen sírvanse verse con D. Alfredo Peabody, calle de la Florida No. 16, ó a dicho establecimiento, calle de San Miguel No. 84. n2 tfc

INTERESANTISIMO.

¡Mas barato, mas barato, mas barato!

EN la calle de Cangallo No. 102, se encontrarán á precios sumamente reducidos, los articulos siguientes:—Zapatos y botas inglesas de superior calidad, zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, peinetas de talco de todos tamaños y mejor gusto, sombreros de pelo ingleses de superior calidad, gorras, corbatines, jabon de olor, botones para camisas lisos y de piedra, bragueros de patente de todos tamaños, y varios otros artículos del mejor gusto.

P. D. acaba de recibir 6 cajones de sombreros y gorras ingleses, 8 baules zapatos de señora y de niñas de todos colores y tamaños, 1 baul de zapatos de señoras bronceados de punta cuadrada y redonda. n21 tfs.

BARATILLO.

No 47, calle de la Victoria y No. 11, calle de Maypú.

Trencillas de lana finas de 22 yds. a 2 ps. la pieza, zapatos de niño de 2 ps. hasta 8 de dos suelas, idem de hombre 10 ps. haste 18, sombreros ingleses de 22 ps. hasta 55, sombreros de paja para hombres y niños de 14 ps. hasta 20, medias de algodon para hombres y niños á precios muy baratos, generos de cerda para sofaes, y otros muchos articulos. n26 1mp.

ARNEROS

DE todos tamaños, hay á venta en la calle de Belgrano al lado del No. 30. Tambien hay piedras para chocolatería con sus correspondientes manetas. n29 1ms

AVISO.

EN casa de Grogan Peacock y Morgan, calle de la Biblioteca No. 144 hay á venta los artículos siguientes.

Jarcia de Rusia, cohetes de la India, pañuelos de seda surtidos para las manos, id. id. foblares, lienzos americanos de 38 pul. id. id. de 30, id. id. de 28, sillas americanas asiento de madera y de esterilla, id. id. para niños, pimenton en barricas, pimienta en bolsas, clavos en cuñetes, trementina en barricas y cajones de lata, resina, manteca superior, ginebron en barricas, almidon en cajones y barricas, arroz de la Carolina, te imperial en cajoncitos, mahones amarillos, vestidos de espumilla, pavilo, tabaco de mascar, idem de virginia, harina de N. A. fresca y superior, añil en surrones, ginebra en pipas y cuarterolas, azucar de pilon muy superior, vino de Málaga en cuarterolas, aceite de castor, cera blanca, jamones de Virginia, cacao, sombreros Americanos, frasqueras vacías, pianos de última moda y con voces exelentes. d 2 15s.

SE VENDEN,

TEJAS á 10 pesos el ciento, en la calle de la Esmeralda No. 47. d10 2g

PERDIDA.

SE ha perdido un envoltorio de mil pesos en billetes del Banco, yendo de San Juan para el mercado. Quien los haya encontrado y los entregue en casa de Doña Encarnacion Escurra, recibirá una gratificacion correspondiente. tfg

SE VENDE,

UN armazon y mostrador completo á precio equitativo; quien lo necesite puede ocurrir á la calle de Potosí No. 105. d9 tfc

TERRENOS EN ENFITEUSIS.

SE vende la accion sobre un terreno inmediato al pueblo del Salto, que se compone de 12 leguas cuadradas de superficie. Los que quieran tratar por dicho terreno, ocurran á J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. d7.

SE VENDE,

Un almacen de abasto de mucho crédito,

QUE hace muy buenos diarios, y dista media cuadra de la Plaza de la Victoria. Se vende por estar el dueño por emprender otro giro. En esta imprenta darán razon de la persona con quien puede tratarse. d13 3p

FOR SALE the *AMERICAN HOTEL*

SITUATED in Montevideo, in the calle de San Miguel, with its fixtures, furniture for 7 sleeping rooms, together with all its crockery and glass ware, kitchen furniture for cookery, &c.; with a large stock of brandy, wines, liquors and likewise a complete Soda Apparatus sufficient for three shops, with materials for two years, which will be fold either with or without the wines or liquors, as may best suit the purchaser. The above offers a fine opportunity for any enterprising man as it can be entered immediately. Please apply to Mr. Alfred Peabody, No. 16 calle de la Florida, or at said Hotel, No. 84 calle de San Miguel. n2 tfc

SE VENDE.

EN la calle de la Florida núm. 16 un hermoso surtido de peinetas de carey de la última moda; peinetas de talco de todos tamaños, muy propias para el interior id. para rulos por cajones ó docenas; botas y zapatos; sombreros de castor muy superiores; zapatos de Sras; colores surtidos, por baules ó docenas, y otros varios renglones, todo á precios moderados. n23 tfs.

AVISO.

EN la casa de R. y J. Carlisle, calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el fuerte, hay de venta unas pocas planchas de fierro para cocina económica de una hechura muy buena y á un precio equitativo; tambien un surtido de loza.

SANGUIJUELAS

RECIEN llegadas de Inglaterra, de una calidad superior, se venden en la botica de Bishop, No. 49 calle de la Reconquista. n15 1mp

INTERESANTE.

EN la calle de Cangallo No. 62, se halla de venta la benefica opiata balsamica del Dr. Guerin, antigüo boticario de los hospitales de Paris. Dicho remedio tiene la gran ventaja, de curar en poco tiempo y radicalmente cualquiera enfermedad venerea, y tambien la de ser muy agradabie al tomar. Ha probado acá perfectamente y todas las personas que han hecho uso de ella, han palpado cuan ventajoso y económico es el poder curarse á sí mismo sin necesitar el auxilio de nadie.—Se vende á un precio muy equitativo; la hay en opiata y tambien en pildoras, ambos tienen el mismo resultado; y para que no haya equivocacion en el modo de tomarlo, cada tarrito vá acompañado con su receta correspondiente. n28 tfs

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuará la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de Cangallo núm. 45, tasadas en 17,820 ps. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas á 2 ps, es mui rapida, y se hallarán en la oficina del papel sellado, y en el referido almacen, calle de Cangallo núm. 45.

WANTED,

A RESPECTABLE Person as chambermaid at Faunch's Hotel. Good wages will be given. dic1 tfc

AVISO.

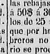

En la fábrica de sombreros finos de D. J. P. Varangot, situada en la calle de la Biblioteca No. 124, desde hoy se venderán los sombreros con las rebajas siguientes:—Los que se vendian á 50$ á 30; los de 40 á 25; los de 30 á 20; los de 25 á 17; los de 20 á 14; advirtiendo que por haber hecho dicha rebaja los sombreros no serán de peor calidad, al contrario se procurará en que sean si es posible mejores en sus clases. d5 2mp

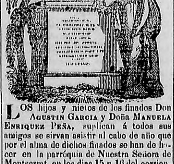

LOS hijos y nietos de los finados Don AGUSTIN GARCIA y Doña MANUELA ENRIQUEZ PEÑA, suplican á todos sus amigos se sirvan asistir al cabo de año que por el alma de dichos finados se han de hacer en la parróquia de Nuestra Señora de Montserrat, en los dias 15 y 16 del corriente, á las 9 de la mañana; cuyo obsequio reconocerán perpetuamente. Igualmente se suplica á los señores sacerdotes que gusten asistir à decir misa con asistencia al oficio resado, recibirán la limosna de cinco pesos. d13 3p

HOLLAND GIN.

25 Pipes of superior quality landing from Ship Paoli, for sale by

GROGAN, PEACOCK & MORGAN,

tfs No. 144 calle de la Biblioteca.

AVISO.

EN la calle de las Artes No. 57, se vende un cuarto de pulpería de corto principal, regulares ventas: el que quiera comprarlo, véase con su dueño que vive en el espresado cuarto. d12 6p

TAPICERIA.

JUAN Hector, tiene el honor de prevenir al público que ha trasladado su establecimiento á la calle de la Reconquista núm. 80, frente al café de la aduana, donde solicita se le continue dispensando la proteccion con que se le ha favorecido. Tiene en venta un gran surtido de artículos de su ramo, colchones de clin, lana y paja, plumas de ganzo. Se encarga de hacer cortinas de todas clases, alfombrados, esteras, &c. n. 19 1mp.

NOTICE.

THE Compting House of Messrs. Noble, Gowland & Co., is removed to No. 64 calle de la Florida. tfs

ALMANAQUE,

EFEMERIDES ASTRONOMICAS

Y

GUIA DE FORASTEROS,

PARA EL AÑO DE

1832.

La publicacion de esta obra es retardada inevitablemente por algunos dias. El dia de su salida se anunciará oportunamente.

INTERESANTISIMO A LOS SEÑORES.

EN la sastrería calle del Perù No. 37, esquina de Belaustegui, se venden toda clase de ropa hecha trabajada á la medida y al gusto del dia, al treinta por ciento mas barato que el corriente de la plaza. d3 1mp

AVISO INTERESANTE.

En la panaderia de Malzano, se vende harina del pais á 6 pesos la arroba.—Tambien se recibe moliendas á un precio muy equitativo. d7 8p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate el alumbrado público de las 4 secciones en que, en este ramo, está dividida la ciudad: en la inteligencia de que un solo individuo no podrá rematar sino una sola de ellas, bajo los terminos y condiciones de que podrá enterarse en la Contaduría del Departamento, presentando las propuestas en el buzon de la casa central hasta las 12 del dia 15 del corriente, en que serán abiertas y elevadas a la superioridad para la aprobacion de la que resultase mas ventajosa.

HAMS OF SUPERIOR QUALITY, just received and for sale at No. 66 calle de la Piedad. tfs

AVISO AL PUBLICO.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará á correr y contarse desde el diez y nueve del próximo entrante Diciembre hasta igual dia del citado año, se saca á remate en la Colecturía general. Los que quieran hacer propuestas, las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes; las que abiertas y publicadas se elevarán á la Superioridad, para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales, y que mensualmente se entregara en la Tesorería la duodecima parte del importe del remate, giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas.

Buenos Ayres, 16 de Noviem. de 1831.

SARMIENTO.

Jamones de Norte America de superior calidad,

RECIEN desembarcados; se hallan de venta en el almacen No. 66 calle de la Piedad. tfs

AVISO.

P. FLEMING y Ca., almaceneros marítimos, No. 11 calle de Cangallo, agradecen á sus amigos y al público la proteccion que hasta el presente se les ha dispensado, asegurando que no omitirán esfuerzo por continuar mereciendo tan satisfactoria confianza. Tienen actualmente un surtido general de efectos de almacen, &c. &c., que ofrecen en venta á los precios reducidos de costumbre: entre otros se hallan los siguientes:—

Té imperial, hyson y negro; azucar de pilon, de Havana y del Brasil; vino de Madera, Oporto, Jerez, Champaña y Carlon; cerveza, ron, ginebra, aguardiente cebada de Irlanda, mostaza, pimienta, clavos de comer, canelas, &c.; jabon amarillo y de olor, tabaco, café, papas de Irlanda, guisantes, garbanzos, &c.; manteca fresca y salada, carne salada de Irlanda, cigarros havanos, járcia, lana, hilo acarreto, alhajas, &c.

Igualmente: Unos pocos barriles carne salada, beneficiada aqui para el consumo de buques, de excelente calidad y barata. d12 tfc

AVISO INTERESANTE.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta á precios sumamente acomodados un excelente surtido de *drogas* y otros muchos renglones para almaceneros y pulperos. d13 8p

SE VENDEN,

TODOS los muebles de una harinería, completos; el que quiera tratar con su dueño, ocurra á la calle de Lima No. 122, por plazo de cuatro dias.

d13 3c *Juan Testa.*

AVISO A LAS SEÑORAS.

SARSILLOS finos de filigrana á la última moda de diferentes hechuras y tamaños se han sacado recien una porcion de pares, en la plateria calle de la Plata No. 124, de la plaza tres cuadras y media para el campo. d13 3p

SE VENDE.

Una casa en la calle de Esmeralda No. 176: la persona que se interese en comprarla, ocurra a la oficina del consulado general del Brasil, calle del Perú No. 144. n23 tfc

QUEMAZON.

Se vende la casa No. 148 calle de Balcarce; tiene tres habitaciones, cocina, lugar y pozo de valde, y todas las comodidades para una pequeña familia. Su último precio es el ínfimo de 5,000 pesos moneda corriente, con la circunstancia ventajosa al comprador que se dejará 2,000 pesos sobre la finca a rèditos. El que se interese en compra tan ventajosa, ocúrra á la calle del Perú No. 257, que alli encontrará con quien tratar. d10 1mg

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del 25 de Mayo, frente al NO. 88; tiene dos frentes y vista al rio. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la misma calle No. 88, que encontrarán con quien tratar. d13 3p

AVISO.

Se alquila una casa en la calle de la Reconquista No. 303, que contiene once piezas, y á mas un almacen bastante grande: el que gustare tratar, puede verificarlo con el que la habita. d13 3p

AVISO.

Se vende á bajo precio la casa situada en el bajo del rio contigüa a la de D. Francisco Rodriguez, que se halla sita inmediatamente pasando la barraca del Sr. Fragueiro; compuesta de ocho piezas, con 17 varas de frente al Este y 30 de fondo al Oeste; tasada por los peritos de esta ciudad en 13,102$ 3 rs. El que se interese por ella, se le hará un buen contrato, advirtiendo que no teniendo toda la cantidad se admitirán esperas á plazos.—En la calle de la Esmeralda No. 22, ó en la de las Artes No. 9, encontrarán con quien tratar. d13 3c

GINEBRA DE HOLANDA.

25 Pipas de superior calidad se están desembarcando de la fragata Paoli, y se venden en casa de

GROGAN, PEACOCK y MORGAN,

tfs No. 144 calle de la Biblioteca.

SE VENDE,

UNA criada de veinte años de edad, de regular servicio y en precio cómodo; se encontrará en la calle de la Biblioteca No. 178 donde darán razon de sus cualidades. d 14 2p

SE VENDE,

UNA estancia en el partido de las Cañuelas, con toda su hacienda, y terrenos de propiedad. Quien se interese por ella, vease con su dueño en la calle de Salta No. 177. d 14 2p

AVISO.

MEDIA cuadra de la plaza de la Victoria No. 106, se hallan de venta los renglones siguientes que se pueden dar a precios equitativos:

Un surtido de cristales en cajones como para el Perú

Zurrones de añil de Guatemala

Cera de castilla en marquetas

Almendra con cáscara

Tabaco en rama de la Habana.

d 14 3p

SE HA ENCONTRADO,

UNA porcion de forros de seda para sombreros. Quien los haya perdido, ocurra a la calle de Cuyo No. 61, que darán razon. d 14 tf

SE VENDE,

EL patronato de un negro cocinero: puede ocurrirse á la calle de las Piedras No. 80. d 14 3p

AVISO.

EN los dias 21, 22 y 23 por las tardes, y bajo las galerías de la Casa de Justicia se ha de rematar la casa de Da. Matilde Alberti, sita entre las calles Esmeralda y Temple, á las que forma esquina, tasada en 830, en 53392 pesos un real. En la oficina del que subscribe se pondrán de manifiesto las tasaciones y demas relativo á esta venta.—Buenos Ayres Diciembre 13 de 1831.

d 14 3p AGRELO.

SE DESEA COMPRAR,

UN almacen de loza de regular principal situado en muy buen barrio. Ocúrrase para tratar á casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí.

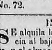

TO BE SOLD a most excellent first rate gig horse; any person wishing to possess themselves of this valuable animal, must apply immediately at Collin's Livery Stable, calle de Cuyo No. 72. d14 3c

IMPORTANTE.

SE alquila la gran barraca de Santa Lucia al bajar la barranca de la calle larga, y el almacen calle de la Universidad frente á la puerta de la iglesia de San Ignacio. Para tratar de uno y otro ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 3. d 14 3p

SE NECESITA

UNA criado para conchavar con buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano No. 97. d 14 3p

AVISO.

LA fábrica de peinetas se ha trasladado de la calle de la Plata No. 177 á la de la Florida No. 107. d 14 6c